

RESUMEN EJECUTIVO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2017

I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Identificación de la entidad

Ministerio de Comunicación

Base legal de creación

Decreto Supremo N° 0793 de 15 de febrero de 2011

Misión de la entidad

Comunicar los fines, principios y valores del Estado Plurinacional, desarrollando una política comunicacional que garantice el derecho a la comunicación e información del pueblo boliviano hacia el Vivir Bien.

Actividades principales del Ministerio de Comunicación

Expresar en un solo eje la comunicación gubernamental, para que las autoridades de gobierno emitan un solo criterio y que esta cartera de Estado sea la portadora de la información que genera al Estado y mostrar a la Población de manera oportuna y completa la Información, completando esta acción con la unificación de los canales de comunicación internas dentro el órgano ejecutivo y mediante el ejercicio de la comunicación e información en espacios públicos para consolidar una visión nacional de integración de acuerdo con intereses colectivos y no sectoriales.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

De acuerdo con las atribuciones y actividades que el art.15° de la Ley 1178 establece para las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas y siguiendo el instructivo emitido por la Contraloría General del Estado para la priorización de los trabajos de auditoría se han definido las siguientes actividades para ejecutar en la gestión 2017:

1. **Auditoria de Confiabilidad (1)**
2. **Auditorias Operativas (1)**



3. **SAYCO (1)**
4. **Seguimientos (7)**
5. **Auditorias no programadas (2)**
6. **Otras actividades (Relevamientos y otros) (8)**
7. **Capacitación y desarrollo profesional de los auditores internos**

La Paz, 30 de septiembre de 2016

----- 0 -----